

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	002 - 2024
----------	-----------------------	------------

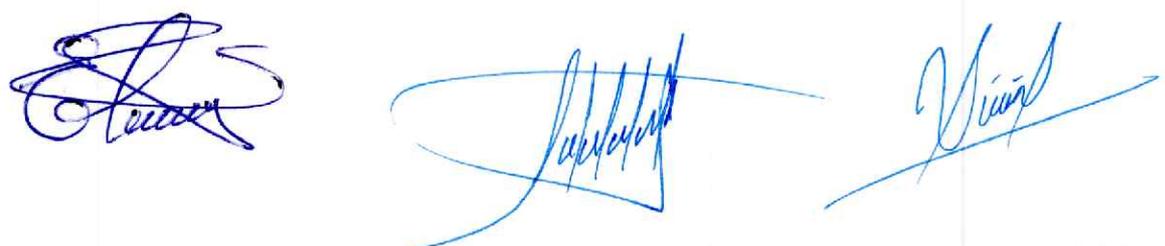
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En el Distrito de Rosario, a los 21 días del mes de abril del año 2025, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, a las :17:15 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 04, de fecha 8/04/2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2025 MDR/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE INSUMOS (HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA, QUINUA, SOYA, AZUCARADA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES DE 575 GR Y LECHE EVAPORADA ENTERA DE 395 - 400 - 410 GR) PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ROSARIO - ACOBAMBA - HUANCAVELICA PERIODO 2025, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ELIEZER CHAMPI TITO	Titular	X	Dependencia:	SGIDUR
		Suplente			
Primer Miembro	YURI MARCIAL BERROCAL CALDERÓN	Titular	X	Dependencia:	OEC
		Suplente			
Segundo Miembro	RAY ARMANDO CONDORI MALLASCA	Titular		Dependencia:	SGIDUR
		Suplente	X		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO SAN PEDRO	S/. 196,728.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 56 del Reglamento de la <u>Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

7	
<p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>	